

 Banco de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-047 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	--	---

CIUDAD	Bogotá D.C,
CONTRATO No.	022-2024 PAF-MENPNIE-O-023-2024
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 10
CONTRATISTA	CONSORCIO LA GUAJIRA MEDTEC 2024 , con NIT 901.819.116-0 R.L. ARMANDO MAURICIO MEDINA ALVAREZ – C.C. 92.521.743 Integrado por: - ARMANDO MAURICIO MEDINA ALVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía 92.521.743, con porcentaje de participación del 50%. - EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA, identificado con cédula de ciudadanía número 92.554.979, con porcentaje de participación del 50%.
INTERVENTOR	CONSORCIO GUAJIRO 021 , con NIT 901.820.483-0 R.L. LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN , identificada con CC 51.803.384 Integrado por: - GEOVANNY MONCAYO PALACIOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 12.751.033, con un porcentaje de participación de 35%. -CONSULTAR CON PROFESIONALES SAS, identificada con Nit. 830.147.473-3, representada legalmente por RICARDO GARZÓN MORALES, identificado con cédula de ciudadanía número 79.539.601, con un porcentaje de participación de 65%.
SUPERVISOR DESIGNADO	ING. ALDO GIOVANNY STORINO ZABALETA identificado con C.C. No.73.240.863 con memorando de delegación de fecha 15 de abril de 2024.

Entre los suscritos, **MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ**, identificado con C.C. No. 79.553.835 actuando en calidad de Representante Legal del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** administrado por Fiduciaria **FIDUAGRARIA S.A.**; quien se denominará el “CONTRATANTE”, por una parte y de la otra; **ARMANDO MAURICIO MEDINA ALBIS**, identificado con C.C. No. 92.521.743, en calidad de representante legal de **CONSORCIO GUAJIRO MEDTEC 2024**, con Nit. 901.819.116-0, y para todos los efectos de este vínculo contractual se denominará el “Contratista”; **LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN** identificada con C.C. No. 51.803.384, en calidad de representante legal de la interventoría **CONSORCIO GUAJIRO 021**, con Nit. No. 901.820.483-0 y el Ing. **ALDO GIOVANNY STORINO ZABALETA**, en calidad de Supervisor, se reunieron con el objeto de liquidar totalmente el Contrato de Obra No **022-2024 (PAF-MENPNIE-O-023-2024)**, en adelante el “Contrato”, en cumplimiento de lo dispuesto en su Cláusula **TRIGÉSIMA CUARTA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO** y teniendo como soporte las actas de terminación y entrega y recibo a satisfacción final del “Contrato” previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”

 Findeter Banco de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-047 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	--	---

1. El día ocho (08) de mayo de 2024, la **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.** y el “Contratista” suscribieron el “Contrato”, por un plazo inicial de **Seis (06) meses**, cuyo detalle proyecto es el siguiente:

No.	Nombre Proyecto	Plazo inicial
022-2024 PAF-MENPNIE-O-023-2024	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 10	SEIS (06) MESES CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO	30/05/2024	Suscripción acta de inicio del “Contrato”.
ACTA DE TERMINACIÓN FASE 1	30/07/2024	Suscripción acta de terminación Fase 1 del “Contrato”.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FASE 1	12/09/2024	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción Fase 1 del “Contrato”.
ACTA DE TERMINACIÓN FASE 2	30/11/2024	Suscripción acta de terminación de la Fase 2 del “Contrato”.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA 2	20/01/2025	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción del “Contrato”.

II. GARANTÍAS

El “Contratista” constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	CONTRATO DE OBRA		
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO SA		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	75-45-101054384	No. Póliza	75-45-101051587
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	15/05/2024	Fecha Expedición	15/05/2024
Fecha Aprobación	21/05/2024	Fecha Aprobación	21/05/2024

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

 Banco de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-047 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	--	---

CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	9	No. Anexo	4
Fecha Expedición	11/06/2025	Fecha Expedición	16/05/2025
Fecha Aprobación	12/06/2025	Fecha Aprobación	19/05/2025

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$439.647.426,00	30/05/2024 al 30/05/2025
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$146.549.142,00	30/05/2025 al 30/11/2027
Calidad del servicio	\$71.400.000,00	20/01/2025 al 20/01/2028
Estabilidad y calidad de la obra	\$439.647.426,00	20/01/2025 al 20/01/2028

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	VALOR	VIGENCIA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$293.098.284.00	30/05/2024 30/11/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$293.098.284.00	30/05/2024 30/11/2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$293.098.284.00	30/05/2024 30/11/2024

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por la **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A** las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la **CLÁUSULA VIGESIMA - GARANTÍAS** del “Contrato”

III. INCUMPLIMIENTOS Y APREMIOS

En el desarrollo de la ejecución del Contrato de Obra No. 022-2024 PAF-MENPNIE-O-023-2024 **NO** fueron iniciados procedimientos por presunto incumplimiento en la ejecución del contrato. El contrato no tiene reclamos posteriores a la entrega de los productos por parte del contratista, según documento de fecha 20 de enero de 2025, suscrito por PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUAGRARIA S.A. Y CONSORCIO LA GUAJIRA MEDTEC 2024, además del visto bueno que imparte el supervisor al presente documento.

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

La información contenida en este balance financiero fue verificada por FIDUAGRARIA, según herramienta PRISA y/o correo electrónico del 25/06/2025 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según herramienta PRISA **INC 2025-000967**, y/o correo del 25/06/2025, Lo anterior, a partir del contenido del cuadro relación de control de pagos, presentado por la Interventoría.

VALOR “CONTRATO”	\$1.465.491.420,00	VALOR CONTRATADO	\$1.465.491.420,00
VALOR DE LA ETAPA 1	\$ 238.000.000,00	VALOR DE LA ETAPA 1	\$ 238.000.000,00

 Banco de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-047 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	--	---

VALOR DE LA ETAPA 2	\$1.227.491.420,00
VALOR FINAL "CONTRATO"	\$1.465.491.420,00
Valor ejecutado según acta de entrega y recibo a satisfacción	\$1.465.491.420,00
SALDO A FAVOR SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A	\$0

VALOR DE LA ETAPA 2	\$1.227.491.420,00
TOTAL EJECUTADO	\$1.465.491.420,00
TOTAL PAGADO	\$1.318.942.278,00
SALDO POR DEVOLUCIÓN RETEGARANTÍA	\$146.549.142,00
% PAGADO	90%

Nota 1: El presente balance fue validado de acuerdo con las actas de "ACTA DE CONSULTORÍA # 2, ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4 - COMPONENTE II Y FORMATO DE RELACIÓN DE PAGOS", documentos que hace parte integral de la presente acta de liquidación, además de las validaciones realizadas por la fiduciaria y por la dirección de negocios fiduciarios.

Nota 2: Según balance financiero se cuenta con un saldo por devolución rete garantía de \$146.549.142 a favor del contratista.

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTIA
03/09/2024	CG 2	ACTA No. 1 COMPONENTE 1	26/09/2024	PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN.	\$214.200.000,00	\$21.420.000,00
2/10/2024	CG 6	ACTA No. 1 COMPONENTE 2	25/10/2024		\$441.381.507,21	\$44.138.150,72
1/11/2024	CG 9	ACTA No. 1 COMPONENTE 2	19/11/2024		\$343.661.678,69	\$34.366.167,87
02/12/2024	CG 11	ACTA No. 2 COMPONENTE 2	19/12/2024		\$424.765.028,04	\$42.476.502,80
02/12/2024	CG 12	ACTA No. 2 COMPONENTE 1	17/02/2024		\$ 23.800.000,00	\$2.380.000,00
03/03/2025	CG 14	ACTA No. 4 COMPONENTE 2	28/03/2025		\$ 17.683.206,05	\$1.768.320,61
TOTALES					\$1.465.491.420,00	\$146.549.142,00
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR Y/O DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$ 0,00	\$146.549.142,00

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el "Contrato" No. **022-2024 PAF-MENPNIE-O-023-2024** suscrito entre el "Contratista" y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS** administrado por la **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.** y, en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivadas del "Contrato".

De igual manera, el "Contratista" asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS** administrado por la **SOCIEDAD**

 Banco de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-047 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	--	---

FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A. por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - INDEMNIDAD** del “Contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$146.549.142,00)**, por concepto de retención de garantía, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes. Lo anterior previa presentación por el “**CONTRATISTA**” ante FINDETER y aprobación del Interventor y Supervisor designado de la documentación requerida para el efecto, verificándose por parte de éste que no haya en ese momento valores pendientes de descuento a cargo del “**CONTRATISTA**” según lo previsto al respecto en el Contrato y sus modificatorios.

CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO El interventor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”; en tal virtud, el interventor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA QUINTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

Anexo No. 1	Copia del “Contrato”
Anexo No. 2	Actas de Inicio, Terminación Etapa 1 y 2. Recibo Final Etapa 1 y 2 del “Contrato”.
Anexo No. 3	Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.
Anexo No. 4	Balance financiero del “Contrato”.
Anexo No. 5	Certificado de los integrantes del proponente plural, sobre el pago de las obligaciones del “Contratista” y consorciados, con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
Anexo No. 6	Actas de entrega y recibo de las obras a las instituciones educativas, debidamente suscritas.
Anexo No. 7	Certificación de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las obras.

 Banco de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-047 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	--	---

Anexo No. 8 Certificado Actualizado de la Cámara de Comercio del "Contratista" y/o documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones.

Anexo No. 9 Informe Final de Obra

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de junio del año **2025**.

EL CONTRATISTA

EL CONTRATANTE



ARMANDO MAURICIO MEDINA ALBIS
 REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GUAJIRO MEDTEC 2024



MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 FIDUAGRARIA S.A actuando como Administradora y vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO **ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS - SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN**

LA INTERVENTORIA



LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN
 REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GUAJIRO 021

Proyectó: Aldo Giovanni Storino – Profesional Supervisor FINDETER 

Revisó: Luis Miguel Sánchez Ramos – Profesional de la Coordinación de Liquidaciones 
 Diego Felipe Fonseca López – Revisor de la Coordinación de Liquidaciones 

Aprobó: Iván Alirio Ramírez R. – Director de Asuntos Contractuales 